

Bce/2001

Guayaquil, abril 01 del 2002

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CATALANA S.A.**
Presente.

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos sociales de la empresa, procedi a la revisión de los Estados Financieros correspondiente al período contable comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

Fue necesario efectuar varias pruebas de acuerdo con los principios contables de general aceptación, con la finalidad de verificar en forma selectiva las transacciones efectuadas por la empresa. Luego de analizar los diarios, asientos contables y demás comprobantes, he llegado a la conclusión de que tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias como el Balance General presentados, no reflejaron resultados, debido a que no hubo gastos administrativos.

Adicionalmente, se pudo constatar que han sido cumplidas las resoluciones adoptadas tanto en Junta de Directores y de Accionistas.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines respectivos.

Atentamente,


Ing. Henry Hinojosa Cunto
**COMISARIO
INMOBILIARIA CATALANA**



7 0 MAYO 2002